

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 938/17

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

Solicitada por D. RAFAEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ licencia ambiental y urbanística para la ejecución de instalaciones con destino a realización de la actividad de gestión en régimen semiextensivo de una cabaña de novillas para cría y reposición de explotación de vacas de carne en la finca ubicada en VALDELORIGA (Posadas), Polígono 19 Parcela 14 de este término municipal, calificada como suelo rústico con protección paisajística y con referencia catastral 05102A019000140000BJ, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Hoyo de Pinares, 20 de abril de 2017.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.